1. NOMBRE DEL PROYECTO:

COFINANCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI32-102473
Código BPIN:	BPIN_20214003760140
Centro Gestor / Dependencia:	1105 Secretaría de Educación
Sector PDD:	32. Educación
Programa PDD:	PG 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.
Subprograma PDD:	Sp 2401301, Construyendo y Mejorando la Educación.
Meta de Resultado PDD:	MR24013 Disminuir a 4,45 % la tasa de deserción escolar en básica y media en el departamento del Valle del Cauca.
Metas de Producto PDD:	2401301092201033 Beneficiar a 96.950 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con estrategias de permanencia en los municipios no certificados, anualmente.
Área Funcional:	3224013010130000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema.

BAJOS NIVELES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La deficiencia en el servicio de transporte escolar es uno de los factores para la deserción escolar en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

Los municipios no certificados del Valle del Cauca reciben recursos del SGP para invertir en transporte escolar, entre otros aspectos, los cuales, en la mayoría de los casos, no son suficientes para prestar el servicio durante la vigencia. Por lo que la Gobernación del Valle, a través de su secretaria de Educación departamental complementa para brindar un óptimo servicio de Transporte escolar a los municipios no certificados del Valle del Cauca.

La deserción escolar es un fenómeno que se presenta a nivel nacional y el departamento del Valle del Cauca no es la excepción, especialmente a los estudiantes de establecimientos educativos ubicados en zona rural de municipios no certificados de este departamento; estudiantes en condición de vulnerabilidad familiar, estudiantes de zonas urbanas marginales, con gran lejanía entre el establecimiento educativo y su casa, todo esto genera que los estudiantes tengan que recorrer grandes distancias para llegar a las aulas, incrementando así el índice de deserción y aumento del ausentismo escolar.

El transporte escolar es una estrategia implementada por las Entidades Territoriales, que contribuye a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes al sistema educativo eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

El Ministerio de Educación Nacional sugiere a las entidades territoriales tener en cuenta los siguientes criterios al momento de priorizar a los estudiantes que serán beneficiados de la estrategia de transporte escolar:

- Estudiantes que se encuentren en nivel socioeconómico de SISBEN 1 y 2.
- Vivir a una distancia mayor de dos kilómetros del lugar de residencia al establecimiento educativo, cuando el medio de transporte sea terrestre.
- Aquellos estudiantes con algún tipo de discapacidad/movilidad reducida.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El Departamento del Valle del Cauca ha venido enfrentando tasas sostenidas de deserción escolar en los últimos periodos del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; este fenómeno resulta muy grave ya que impacta directamente el desempeño del sector educativo de la entidad territorial; para el año 2020 la situación que causo más deserción escolar fue por causa de la emergencia económica, social y ecológica Covid 19; la tasa de deserción del año 2020 fue de 2,65%, para el año 2021, la deserción fue de 2,51% y para el año 2022 ascendió a un 2,95%; esta situación amenaza con profundizar las condiciones de pobreza y las dificultades para la generación de ingresos de los estudiantes llevándolos a abandonar el sistema escolar. Una de las causas que explican la persistencia del fenómeno de deserción escolar en la entidad territorial es la alta dispersión de la población y la lejanía de los establecimientos educativos a los hogares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo, sumando a la baja capacidad técnica de la entidad territorial para asumir directamente la prestación del servicio de transporte, esta situación hace que no hayan garantías para el acceso continuo a los establecimientos educativos.

Con la implementación de la estrategia de transporte escolar, se busca una reducción de la tasa de deserción del 1% tratando de llegar al 2.0% de deserción en el año 2024, teniendo en cuenta que la deserción del año 2020 tuvo como causa principal el Covid 19 y para el año 2021, se dieron las instrucciones para regresar a la presencialidad, teniendo en cuenta las precauciones establecidas de bioseguridad, sin embargo, la tasa de deserción aumento en un 2.51%, en el Valle del Cauca, ha mantenido su cobertura un poco estable, lo cual muestra la tasa de deserción, pero la meta es poder hacer que cada año sea menor, en la siguiente imagen se muestra la gráfica, y el movimiento de la deserción en el Valle del Cauca.

Tabla 1. Histórica tasa de deserción escolar

2019	2020	2021	
2,27%	2,65%	2,51%	2,95%

Fuente cobertura en cifras MEN

Para la vigencia del año 2023, la meta se cumplió con 2.568 estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte escolar, mediante la cofinanciación a los municipios no certificados del Valle del Cauca. Sin embargo, la Gobernación del Valle del Cauca incrementó los recursos para beneficiar a un número mayor de estudiantes, por lo cual, 9.149 fueron beneficiados con la cofinanciación de transporte escolar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En la vigencia actual 2024, se contó con recursos para la estrategia de transporte escolar con la cual se buscan beneficiar a 9.624 estudiantes. La implementación de la estrategia de transporte escolar terrestre para el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo de los niveles de preescolar, básica primaria y media se realiza mediante los aportes de la Gobernación del Valle y el municipio; Cada municipio realiza la contratación de un operador habilitado y los vehículos homologados por el Ministerio de Transporte. Se realizó un trabajo articulado con las alcaldías municipales para poder realizar los convenios interadministrativos y la recolección de toda la información para desembolsar los recursos para la estrategia. Se realizó una inversión por valor de $5.000.000.000 para cofinanciar la estrategia en 32 municipios no certificados del Valle del Cauca.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El Valle del Cauca tiene un gran número de estudiantes en la zona rural, en donde se presenta difícil acceso a las instituciones educativas oficiales, por lo cual los índices de deserción tienden a aumentar. La tasa de deserción es del 2,95%, según Cobertura en Cifras del Ministerio de Educación Nacional.

Una de las razones por las cuales los estudiantes desertan del sistema educativo, es la distancia entre sus hogares y las instituciones educativas oficiales, aunado al déficit de transporte público.

Aspectos técnicos:

La Secretaría de Educación Departamental realizó la convocatoria a los municipios no certificados del Valle del Cauca, a través del envío de correos electrónicos, comunicación telefónica y reuniones con las alcaldías municipales y sus respectivas secretarías de educación para la recolección de la información requerida para incluir las sedes educativas, identificadas por los municipios con necesidades de transporte escolar, dadas las condiciones establecidas en los criterios de focalización, tales como: Nivel socioeconómico; Estudiantes que se encuentran en nivel socioeconómico de SISBEN 1, 2 y 3.; Distancia del establecimiento educativo a la vivienda de los estudiantes, en este caso para aquellos en los que su lugar de residencia se encuentre a una distancia mayor a dos (2) kilómetros del sitio donde se encuentra ubicado el establecimiento educativo al cual asiste; El entorno en materia de niveles de inseguridad; el tiempo del desplazamiento entre el establecimiento educativo y la vivienda: Casos en que la escuela o la vivienda, se encuentren ubicados en zonas de difícil acceso; La ausencia de rutas de transportes para dichos sectores; entre otros criterios.

Resultado del levantamiento de la información, se tuvo que los municipios de La Unión y Riofrio realizan entrega de subsidios de transporte para los estudiantes beneficiarios, por lo cual se realizó mesa de trabajo virtual entre la Secretaría de Educación Departamental y las alcaldías respectivas con el objetivo de identificar otro tipo de necesidades que se presentan en estos municipios y como se cubre la demanda de transporte escolar de los

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

estudiantes, la Secretaría de Educación realiza el acompañamiento para contribuir a las alternativas de solución que aseguran la cofinanciación de la estrategia de transporte escolar por medio de subsidios de transporte para los estudiantes, adicionalmente, para establecer compromisos para desarrollar el seguimiento de los recursos invertidos por parte de la Gobernación del Valle.

a. En la tabla se relacionan los municipios, número de rutas, número de beneficiarios, el número de días de atención y el presupuesto para la prestación del servicio de transporte escolar modalidad terrestre en las instituciones educativas oficiales, por cada uno de los municipios del Valle del Cauca en la zona rural. El detalle del número de beneficiarios por cada ruta, el kilometraje en cada una de ellas y el tipo de apoyo a brindar a los estudiantes beneficiarios se encuentra en el anexo diagnóstico (matriz con población, costo, demografía, rutas; mapa de rutas y decreto de las alcaldías de los municipios beneficiados con transporte escolar). Para llevar a cabo la ejecución del proyecto de transporte escolar se realizará transferencia directa por parte de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca y cada uno de los municipios.

 La Institución Educativa IDEBIC, tiene sedes educativas en diferentes municipios, entre ellos el municipio de Jamundí, que al ser un municipio certificado en educación tiene autonomía en el manejo de sus recursos económicos, por lo cual, es necesario establecer la contratación del servicio de transporte escolar para las sedes de la Institución ubicadas en el municipio de Jamundí.

b. Realizar el seguimiento y control del proyecto de transporte escolar por medio de profesionales que se encargan de realizar el seguimiento a la implementación de la estrategia del Transporte Escolar en los municipios no certificados beneficiados, de acuerdo a los términos de los actos administrativos emitidos para la transferencia de recursos garantizando la correcta inversión de los recursos girados.

c. Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca. Para desarrollar esta actividad se requiere contratar servicio de transporte para realizar el traslado de personal a la zona rural de los municipios para verificar que se esté beneficiando a los estudiantes de la zona rural por medio de visitas en terreno.

A continuación, se detalla los valores por día de las rutas de los municipios:

Nota: Para determinar el presupuesto para cada municipio se tiene en cuenta las particularidades de cada territorio, como la distancia, espacio, tipos de vehículos y tránsito en cada municipio.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	MUNICIPIOS	No RUTAS	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA
1	ALCALÁ	16	159	$2,092,662
2	ANDALUCÍA	1	20	$184,966
3	ANSERMANUEVO	15	167	$3,051,000
4	ARGELIA	13	178	$1,831,150
5	BOLÍVAR	13	189	$1,733,389
6	BUGALAGRANDE	45	441	$9,605,256
7	CAICEDONIA	20	300	$6,004,460
8	CALIMA DARIÉN	25	265	$3,927,632
9	CANDELARIA	26	1092	$10,424,280
10	DAGUA	17	490	$7,793,500
11	EL ÁGUILA	11	276	$2,190,000
12	EL CAIRO	9	156	$1,832,531
13	EL CERRITO	16	302	$6,217,018
14	EL DOVIO	9	115	$2,038,300
15	FLORIDA	12	433	$4,420,200
16	GINEBRA	28	370	$5,988,432
17	GUACARÍ	7	115	$2,799,170
18	LA CUMBRE	10	375	$3,199,800
19	LA UNIÓN	7	300	$1,710,000
20	LA VICTORIA	7	115	$1,581,829
21	OBANDO	9	168	$1,901,025
22	PRADERA	10	120	$1,760,000
23	RESTREPO	26	546	$4,220,000
24	RIOFRIO	18	317	$2,242,000
25	ROLDANILLO	19	312	$4,731,267
26	SAN PEDRO	5	148	$1,812,400
27	SEVILLA	35	517	$6,562,500
28	TORO	9	189	$2,199,806
29	TRUJILLO	19	328	$4,237,775
30	ULLOA	7	128	$880,000
31	VERSALLES	8	406	$1,320,214
32	VIJES	10	272	$1,438,500
33	YOTOCO	38	700	$6,613,571
34	ZARZAL	18	252	$4,326,000
35	Sedes IE IDEBIC	2	54	$3.750.000
		538	**10,261**	**$ 126,620,633**

PROYECCIÓN 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
1	LA UNIÓN	7	300	$ 1,710,000	40	$ 68.400.000
2	RIOFRIO	18	317	$ 2,242,000	40	$ 89.680.000
		25	**617**	**$3.952.000**		**$ 158.080.000**

ACTIVIDAD	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	$50.004.126	$50.004.126

PROYECCIÓN 2025

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
1	ALCALÁ	16	159	$ 2.092.662	120	$ 251.119.440
2	ANDALUCÍA	1	20	$ 184.966	120	$ 22.195.920
3	ANSERMANUEVO	15	167	$ 3.051.000	120	$ 366.120.000
4	ARGELIA	13	178	$ 1.831.150	120	$ 219.738.000
5	BOLÍVAR	13	189	$ 1.733.389	150	$ 260.008.350
6	BUGALAGRANDE	45	441	$ 9.605.256	111	$ 1.066.183.416
7	CAICEDONIA	20	300	$ 6.004.460	114	$ 684.508.440
8	CALIMA DARIÉN	25	265	$ 3.927.632	120	$ 471.315.840
9	CANDELARIA	26	1092	$ 10.424.280	120	$ 1.250.913.600
10	DAGUA	17	490	$ 7.793.500	120	$ 935.220.000
11	EL ÁGUILA	11	276	$ 2.190.000	120	$ 262.800.000
12	EL CAIRO	9	156	$ 1.832.531	120	$ 219.903.720
13	EL CERRITO	16	302	$ 6.217.018	120	$ 746.042.160
14	EL DOVIO	9	115	$ 2.038.300	150	$ 305.745.000
15	FLORIDA	12	433	$ 4.420.200	120	$ 530.424.000
16	GINEBRA	28	370	$ 5.988.432	114	$ 682.681.248
17	GUACARÍ	7	115	$ 2.799.170	120	$ 335.900.400
18	LA CUMBRE	10	375	$ 3.199.800	120	$ 383.976.000
19	LA UNIÓN	7	300	$ 1.710.000	120	$ 205.200.000
20	LA VICTORIA	7	115	$ 1.581.829	120	$ 189.819.480

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
21	OBANDO	9	168	$ 1.901.025	120	$ 228.123.000
22	PRADERA	10	120	$ 1.760.000	120	$ 211.200.000
23	RESTREPO	26	546	$ 4.220.000	111	$ 468.420.000
24	RIOFRIO	18	317	$ 2.242.000	120	$ 269.040.000
25	ROLDANILLO	19	312	$ 4.731.267	114	$ 539.364.438
26	SAN PEDRO	5	148	$ 1.812.400	120	$ 217.488.000
27	SEVILLA	35	517	$ 6.562.500	120	$ 787.500.000
28	TORO	9	189	$ 2.199.806	120	$ 263.976.720
29	TRUJILLO	19	328	$ 4.237.775	150	$ 635.666.250
30	ULLOA	7	128	$ 880.000	120	$ 105.600.000
31	VERSALLES	8	406	$ 1.320.214	120	$ 158.425.680
32	VIJES	10	272	$ 1.438.500	120	$ 172.620.000
33	YOTOCO	38	700	$ 6.613.571	120	$ 793.628.520
34	ZARZAL	18	252	$ 4.326.000	120	$ 519.120.000
35	Sedes IE IDEBIC	2	54	$ 3.750.000	120	$ 450.000.000
		538	**10.261**	**$ 126.620.633**		$ 15.209.987.622

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.	$60.000.000
Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	$100.008.252

PROYECCIÓN 2026

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
1	ALCALÁ	16	159	$ 2.092.662	120	$ 251.119.440

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
2	ANDALUCÍA	1	20	$ 184.966	150	$ 27.744.900
3	ANSERMANUEVO	15	167	$ 3.051.000	120	$ 366.120.000
4	ARGELIA	13	178	$ 1.831.150	120	$ 219.738.000
5	BOLÍVAR	13	189	$ 1.733.389	150	$ 260.008.350
6	BUGALAGRANDE	45	441	$ 9.605.256	120	$ 1.152.630.720
7	CAICEDONIA	20	300	$ 6.004.460	120	$ 720.535.200
8	CALIMA DARIÉN	25	265	$ 3.927.632	120	$ 471.315.840
9	CANDELARIA	26	1092	$ 10.424.280	120	$ 1.250.913.600
10	DAGUA	17	490	$ 7.793.500	120	$ 935.220.000
11	EL ÁGUILA	11	276	$ 2.190.000	120	$ 262.800.000
12	EL CAIRO	9	156	$ 1.832.531	120	$ 219.903.720
13	EL CERRITO	16	302	$ 6.217.018	120	$ 746.042.160
14	EL DOVIO	9	115	$ 2.038.300	150	$ 305.745.000
15	FLORIDA	12	433	$ 4.420.200	120	$ 530.424.000
16	GINEBRA	28	370	$ 5.988.432	120	$ 718.611.840
17	GUACARÍ	7	115	$ 2.799.170	135	$ 377.887.950
18	LA CUMBRE	10	375	$ 3.199.800	120	$ 383.976.000
19	LA UNIÓN	7	300	$ 1.710.000	120	$ 205.200.000
20	LA VICTORIA	7	115	$ 1.581.829	120	$ 189.819.480
21	OBANDO	9	168	$ 1.901.025	120	$ 228.123.000
22	PRADERA	10	120	$ 1.760.000	120	$ 211.200.000
23	RESTREPO	26	546	$ 4.220.000	150	$ 633.000.000
24	RIOFRIO	18	317	$ 2.242.000	120	$ 269.040.000
25	ROLDANILLO	19	312	$ 4.731.267	120	$ 567.752.040
26	SAN PEDRO	5	148	$ 1.812.400	120	$ 217.488.000
27	SEVILLA	35	517	$ 6.562.500	120	$ 787.500.000
28	TORO	9	189	$ 2.199.806	120	$ 263.976.720
29	TRUJILLO	19	328	$ 4.237.775	150	$ 635.666.250
30	ULLOA	7	128	$ 880.000	150	$ 132.000.000
31	VERSALLES	8	406	$ 1.320.214	120	$ 158.425.680
32	VIJES	10	272	$ 1.438.500	120	$ 172.620.000
33	YOTOCO	38	700	$ 6.613.571	120	$ 793.628.520
34	ZARZAL	18	252	$ 4.326.000	120	$ 519.120.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
35	Sedes IE IDEBIC	2	54	$ 3.750.000	120	$ 450.000.000
		538	**10.261**	**$ 122.870.633**		$ 15.635.296.410

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.	$60.000.000
Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	$112.738.656

PROYECCIÓN 2027

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
1	ALCALÁ	16	159	$ 2.092.662	135	$ 282.509.370
2	ANDALUCÍA	1	20	$ 184.966	150	$ 27.744.900
3	ANSERMANUEVO	15	167	$ 3.051.000	135	$ 411.885.000
4	ARGELIA	13	178	$ 1.831.150	135	$ 247.205.250
5	BOLÍVAR	13	189	$ 1.733.389	150	$ 260.008.350
6	BUGALAGRANDE	45	441	$ 9.605.256	120	$ 1.152.630.720
7	CAICEDONIA	20	300	$ 6.004.460	120	$ 720.535.200
8	CALIMA DARIÉN	25	265	$ 3.927.632	120	$ 471.315.840
9	CANDELARIA	26	1092	$ 10.424.280	120	$ 1.250.913.600
10	DAGUA	17	490	$ 7.793.500	120	$ 935.220.000
11	EL ÁGUILA	11	276	$ 2.190.000	135	$ 295.650.000
12	EL CAIRO	9	156	$ 1.832.531	135	$ 247.391.685
13	EL CERRITO	16	302	$ 6.217.018	120	$ 746.042.160
14	EL DOVIO	9	115	$ 2.038.300	150	$ 305.745.000
15	FLORIDA	12	433	$ 4.420.200	120	$ 530.424.000
16	GINEBRA	28	370	$ 5.988.432	120	$ 718.611.840
17	GUACARÍ	7	115	$ 2.799.170	135	$ 377.887.950

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	MUNICIPIOS	No RUTAS 2024	No BENEFICIARIOS	VALOR POR DIA 2024	DIAS A COFINANCIAR	TOTAL PRESUPUESTO
18	LA CUMBRE	10	375	$ 3.199.800	135	$ 431.973.000
19	LA UNIÓN	7	300	$ 1.710.000	135	$ 230.850.000
20	LA VICTORIA	7	115	$ 1.581.829	135	$ 213.546.915
21	OBANDO	9	168	$ 1.901.025	135	$ 256.638.375
22	PRADERA	10	120	$ 1.760.000	135	$ 237.600.000
23	RESTREPO	26	546	$ 4.220.000	150	$ 633.000.000
24	RIOFRIO	18	317	$ 2.242.000	120	$ 269.040.000
25	ROLDANILLO	19	312	$ 4.731.267	135	$ 638.721.045
26	SAN PEDRO	5	148	$ 1.812.400	135	$ 244.674.000
27	SEVILLA	35	517	$ 6.562.500	120	$ 787.500.000
28	TORO	9	189	$ 2.199.806	135	$ 296.973.810
29	TRUJILLO	19	328	$ 4.237.775	150	$ 635.666.250
30	ULLOA	7	128	$ 880.000	150	$ 132.000.000
31	VERSALLES	8	406	$ 1.320.214	135	$ 178.228.890
32	VIJES	10	272	$ 1.438.500	135	$ 194.197.500
33	YOTOCO	38	700	$ 6.613.571	120	$ 793.628.520
34	ZARZAL	18	252	$ 4.326.000	120	$ 519.120.000
35	Sedes IE IDEBIC	2	54	$ 3.333.333	135	$ 450.000.000
		538	**10.261**	**$ 122.870.633**		$ 16.125.079.170

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.	$60.000.000
Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	$108.612.736

3.3 Estructura del árbol del problema

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Efectos indirectos	Bajo desempeño académico de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento del Valle del Cauca.	Alta probabilidad de que los estudiantes abandonen por completo sus estudios.
Efectos directos	Aumento de la inasistencia escolar.	Aumento de deserción escolar.
Problema central	BAJOS NIVELES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Causas directas	Deficiente servicio de transporte escolar para los niños de los establecimientos educativos oficiales del departamento del Valle del Cauca.	Alto porcentaje de población estudiantil en condición de vulnerabilidad sin recursos para acceso al servicio de trasporte en sus entornos familiares.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Alcaldías Municipales	Aumentar la asistencia de los estudiantes en las instituciones educativas	Cooperante	Por medio de la administración local, socializa a la comunidad en general la importancia del proyecto en sus territorios.
Instituciones educativas oficiales	Disminuir la deserción escolar	Cooperante	Focalizar los beneficiarios del proyecto
Comunidad estudiantil	Facilitar su asistencia a las instituciones educativas oficiales	Beneficiario	Se benefician mediante la ejecución de las actividades del proyecto
Actores armados ilegales	Disminución del control del territorio	Oponente	Limitan el acceso a algunos territorios

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Ministerio de Educación Nacional	Incrementar el porcentaje de estudiantes en las instituciones educativas.	Cooperante	Lineamientos para la prestación del servicio.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Corresponde a 10.261 estudiantes matriculados que requieren el servicio de transporte escolar, los cuales se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle del Cauca.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

La población beneficiada corresponde a 10.261 niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados, de las instituciones educativas oficiales en los municipios del Valle del Cauca.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*	5.846	Fuente Simat
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*	4415	Fuente Simat
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	0	Fuente Simat
Clasificación	**Detalle**	**Número de personas**	**Fuente de la información**
Género	*Masculino*	3.679	Fuente Simat
Género	*Femenino*	6.582	Fuente Simat

5.4 Localización de la población a intervenir

Departamento	Micro- Regiones	Municipios
Valle del Cauca	Sur Cali	Vijes, Dagua, La Cumbre y Jamundí.
	Sur Palmira	Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera, Florida
	Buga Centro	Calima-Darién, Restrepo, Yotoco y Guacarí

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Tuluá Centro	Trujillo, Bugalagrande, Riofrio, Andalucía, San Pedro y Caicedonia.
	Norte Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Ulloa, Alcalá, Obando y Sevilla.
	Norte Zarzal	Roldanillo, Versalles, Toro, El Dovio, La Unión La Victoria, Bolívar, Zarzal.

5.5 Mapa o Plano de localización

N/A

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo – 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial De La Vida Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social. Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. Catalizador: 03. Educación de calidad para reducir la desigualdad. Componente: a. Primera infancia feliz y protegida	Nacional
Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Liderazgo que transforma **Línea Estratégica:** 2-Valle territorio social y equitativo **Programa Plan de Desarrollo:** 24-Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca. **SubPrograma Plan:** 2401301-Construyendo y Mejorando la Educación	Departamental

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Fines indirectos	Trayectorias educativas completas de la población educativa ubicada en zona rural.	Mejora de la competitividad educativa en la entidad territorial.
Fines directos	Incremento de la matrícula oficial de los establecimientos	Capacidad instalada en las Secretarías de Educación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	educativos oficiales de los municipios.	Municipales para la implementación de la estrategia de transporte escolar.
Objetivo general	Incrementar los niveles de acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos Oficiales de los municipios del Departamento del Valle del Cauca	
Objetivos específicos	Fortalecer la estrategia de transporte escolar en establecimientos educativos oficiales en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Apoyar la estrategia de transporte escolar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia
Medido a través de	Servicio de transporte escolar para población estudiantil de los municipios no certificados del Valle del Cauca
Unidad de Medida	Numero

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Deficiente servicio de transporte escolar para los niños de los establecimientos educativos oficiales del departamento del Valle del Cauca.	Fortalecer la estrategia de transporte escolar en establecimientos educativos oficiales en los municipios del departamento del Valle del Cauca.
Alto porcentaje de población estudiantil en condición de vulnerabilidad sin recursos para acceso al servicio de trasporte en sus entornos familiares.	Apoyar la estrategia de transporte escolar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Cofinanciación de la estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Financiación del subsidio de transporte escolar terrestre para estudiantes de establecimientos educativos de 32 municipios no certificados del departamento Valle del Cauca.

8.3 Alternativa seleccionada:

Cofinanciación de la estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Valle del Cauca.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

De acuerdo al detallado de matrícula del 20 de febrero de 2024 del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, La matrícula en la zona rural de las instituciones educativas oficiales fue de 47.942 y de la zona urbana de 69.476.

La Secretaría de Educación del Valle del Cauca determina el presupuesto de acuerdo al costo de cada ruta escolar por día, teniendo en cuenta el número de estudiantes beneficiarios. Para lo anterior, se tiene en cuenta las condiciones de cada municipio, debido a que todos tienen rutas con diferentes distancias, tipos de terreno, factores sociales y económicos al igual que diferencias en los tipos de transportes.

Basados en lo anterior, se realiza la transferencia de recursos a cada municipio para que sean estos quienes contraten el servicio de transporte escolar de acuerdo a la normatividad vigente, con el propósito de contribuir con el acceso y permanencia de los estudiantes.

Se cubrirá rutas escolares diarias, transportando a los estudiantes desde su lugar de residencia hasta los establecimientos educativos y viceversa.

Cada municipio entrega a la Secretaría de Educación copia de los procesos contractuales realizados para garantizar la estrategia de transporte escolar en su territorio y que permitan evidenciar la correcta ejecución de los recursos y listado de los estudiantes beneficiarios del servicio transporte escolar.

Es fundamental que los estudiantes que viven distantes a sus establecimientos educativos oficiales cuenten con el servicio de transporte escolar que garantice su acceso a la educación y su trayectoria escolar.

8.5 Marco Legal

La Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En los artículos 98 al 103 habla de los beneficios estudiantiles, Otorgamiento de subsidios y créditos. El Estado creará subsidios y créditos a la demanda educativa para ser otorgados a las familias de menores

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ingresos económicos, destinados al pago de los gastos escolares de los educandos tales como matrícula, pensiones, uniformes, transporte, textos y materiales educativos, que aquéllas efectúen en establecimientos educativos estatales o privados.

Resolución 012880 del 14 de julio de 2020 "Por la cual se adopta el procedimiento interno para acreditar las condiciones de las zonas diferenciales de transporte escolar y la expedición del documento que refiere el numeral 2 del artículo 2.2.8.5 del Decreto 746 del 28 de mayo de 2020"

El artículo 4 de la ley 115 de 1194 indica que "corresponde al Estado, la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

Los numerales 5.1 y 5.13 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001, establece como obligación de la Nación en materia de educación "Formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio" así como "Distribuir los recursos para educación del Sistema General de Participaciones, conforme a los criterios establecidos en la presente Ley".

El numeral 6.2.3 del artículo 6 de la misma Ley, asigna a los Departamentos la competencia de "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos.

El artículo 300 de la Ley 1955 de 2019 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad establece que para garantizar las condiciones accesibilidad y seguridad en el servicio de transporte, promover la formalización del servicio de transporte público y garantizar a los pobladores los servicios de tránsito, el Ministerio de Transporte podrá crear zonas diferenciales para el transporte y/o el tránsito, las cuales serán constituidas por los municipios o grupos de municipios donde no existe sistema de transporte cofinanciados por la Nación y cuya vocación rural o características geográficas, económicas, sociales, étnicas u otras propias del territorio, impidan la normal prestación de los servicios de transporte público, de modo que pueda garantizarse a los pobladores, los servicios de tránsito en las condiciones de la normatividad vigente y aplicable.

Que el parágrafo del citado artículo señala que, tratándose de transporte escolar, el Ministerio de Educación Nacional acompañara al Ministerio de Transporte en el proceso de caracterización de las zonas diferenciales para el transporte escolar, dando prioridad a zonas rurales o de frontera, con el fin de que las autoridades territoriales, en el marco de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

sus competencias, puedan garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de transporte escolar	Incluye la prestación del Servicio de Transporte Escolar en municipios del Valle Del Cauca.	Estudiantes beneficiarios del Servicio de Transporte Escolar en municipios del Valle Del Cauca.	Estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle del Cauca

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	7.153	47.340	-40.187
2023	9.149	47.340	-38.191
2024	10,261	42.389	-32.128
2025	10.261	42.389	-32.128
2026	10.261	42.389	-32.128
2027	10.261	42.389	-32.128

9.4 Análisis ambiental

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

Departamento	Micro- Regiones	Municipios	Zona (Rural – Urbano)
Valle del Cauca	Sur Cali	Vijes, Dagua, Jamundí	Rural-Urbano
	Sur Palmira	Florida	Rural-Urbano
	Buga Centro	Calima-Darién y Restrepo	Rural-Urbano
	Tuluá Centro	Trujillo, Bugalagrande y Caicedonia	Rural-Urbano
	Norte Cartago	Ansermanuevo, El Cairo y Argelia	Rural-Urbano
	Norte Zarzal	El Dovio y Bolívar	Rural-Urbano

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	1	2
Objetivo Específico	Fortalecer la estrategia de transporte escolar en establecimientos educativos oficiales en los municipios del departamento del Valle del Cauca.	Apoyar la estrategia de transporte escolar a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad.
Metas de producto Plan de Desarrollo	2401301092201033 Beneficiar a 96.950 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con estrategias de permanencia en los municipios no certificados, anualmente.	2401301092201033 Beneficiar a 96.950 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con estrategias de permanencia en los municipios no certificados, anualmente.
Producto MGA	2201033 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.
Indicador	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	220102900 Beneficiarios de transporte escolar
Unidad de medida	Numero	Numero
Meta Vigencia 2024	617	617
Meta Vigencia 2025	10.261	10.261
Meta Vigencia 2026	10.261	10.261
Meta Vigencia 2027	10.261	10.261

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, se tiene en el sector educación, el fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia con el servicio de transporte escolar en zonas rurales.

Debido a la importancia del servicio de transporte escolar para que estudiantes que viven apartados de las sedes educativas, se destina recursos propios para que ningún niño, niña o adolescente se quede por fuera del sistema educativo.

El proyecto será financiado con recursos propios de la administración para cada vigencia y una vez se haya ejecutado y alcanzado el objetivo y metas propuestos, el proyecto se cierra fiscalmente para cada año.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

Nota: Para determinar el presupuesto para cada municipio se tiene en cuenta las particularidades de cada territorio, como la distancia, espacio, tipos de vehículos y tránsito en cada municipio.

2024

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Unión.									x	x	x	x
2	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Riofrio.									x	x	x	x
3	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.									x	x	x	x

2025

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Alcalá.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Andalucía.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ansermanuevo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Argelia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Bolívar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Bugalagrande.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Caicedonia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Calima Darién.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Candelaria.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Dagua.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Águila.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
12	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Cairo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Cerrito.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Dovio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Florida.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ginebra.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Guacarí.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
18	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Cumbre.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Unión.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
20	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Victoria.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Obando	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
22	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Pradera.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Restrepo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
24	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Riofrio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
25	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Roldanillo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
26	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de San Pedro.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
27	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Sevilla.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
28	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Toro.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
29	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Trujillo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
30	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ulloa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
31	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Versalles.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
32	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Vijes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
33	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Yotoco.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
34	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Zarzal.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Contratar el servicio de transporte para las sedes pertenecientes a la Institución Educativa IDEBIC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
36	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
37	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2026

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Alcalá.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Andalucía.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ansermanuevo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Argelia.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Bolívar.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Bugalagrande.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	instituciones educativas del municipio de Caicedonia.													
8	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Calima Darién.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Candelaria.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Dagua.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Águila.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Cairo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Cerrito.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Dovio.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Florida.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
16	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ginebra.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Guacarí.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
18	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Cumbre.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Unión.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Victoria.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Obando.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
22	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Pradera.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Restrepo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
24	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	instituciones educativas del municipio de Riofrio.													
25	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Roldanillo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
26	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de San Pedro.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
27	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Sevilla.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
28	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Toro.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
29	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Trujillo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
30	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ulloa.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
31	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Versalles.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
32	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Vijes.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
33	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Yotoco.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
34	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Zarzal.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Contratar el servicio de transporte para las sedes pertenecientes a la Institución Educativa IDEBIC	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
36	Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
37	Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2027

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Alcalá.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Andalucía.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ansermanuevo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Argelia.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Bolívar.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Bugalagrande.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Caicedonia.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Calima Darién.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Candelaria.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Dagua.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Águila.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Cairo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Cerrito.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de El Dovio.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Florida.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
16	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ginebra.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Guacarí.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
18	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Cumbre.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Unión.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de La Victoria.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Obando.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
22	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Pradera.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Restrepo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
24	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Riofrío.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
25	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Roldanillo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
26	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de San Pedro.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
27	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Sevilla.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
28	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Toro.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
29	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Trujillo.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
30	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Ulloa.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
31	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Versalles.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
32	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Vijes.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
33	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Yotoco.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
34	Cofinanciar la prestación del servicio de transporte escolar terrestre en las instituciones educativas del municipio de Zarzal.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Contratar el servicio de transporte para las sedes pertenecientes a la Institución Educativa IDEBIC	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
35	Realizar el seguimiento y control del proyecto de Transporte Escolar.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
36	Verificar la prestación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Legales	Variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual	Probable	Mayor	Incumplimiento de la prestación del servicio	Variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual.
	Financieros	Recursos no disponibles para la ejecución del proyecto	Probable	Mayor	No ejecución del proyecto	Redistribución y ajuste del presupuesto con los involucrados directos del proyecto.
	De costos	Aumento de los costos del servicio de las actividades	Probable	Mayor	Incumplimiento de la prestación del servicio	Redistribución y ajuste del presupuesto con los involucrados directos del proyecto.
Productos	Administrativos	Incumplimiento de las especificaciones técnicas, volúmenes y frecuencias de las rutas de Servicio de Transporte Escolar	Probable	Mayor	Deficiente prestación del servicio de transporte	Planificación y concertación con los involucrados directos del proyecto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividades	Operacionales	Los estudiantes no reciban el Servicio transporte escolar	Probable	Mayor	Inasistencia de los estudiantes	Acordar con los rectores condiciones de recepción de Servicio de transporte
Actividades	Operacionales	Orden Público Bloqueos o manifestaciones en la zona	Probable	Mayor	Cancelación de clases	Redistribución de los recursos y días
Actividades	Operacionales	Mal Clima Las carreteras se tornen de difícil transito	Probable	Mayor	Dificultad de desplazamiento por ser zona rural	Búsqueda de rutas alternas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO

Fondo (Se pueden adicionar filas según necesidad)	(2024) 1	(2025) 2	(2026) 3	(2027) 4	Valor Total Fondo
ICLD -121000	$ 208.084.126	$ 4.300.000.000	$ 5.304.500.000	$ 5.463.635.000	**$ 15.276.219.126**
Gestión	$ 0	$ 11.069.995.874	$ 10.503.535.066	$ 10.830.056.906	**$ 32.403.587.846**
Total, Presupuesto	**$ 208.084.126**	**$ 15.369.995.874**	**$ 15.808.035.066**	**$ 16.293.691.906**	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS

N/A

16. REFERENCIAS

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Catherine Estefanny Realpe Ordoñez
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: cerealpe@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 1535

Firma del formulador: _____

Fecha de formulación del documento: 12 de noviembre de 2024

DATOS DEL SUBDIRECTOR/ SUBSECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN

Nombre Completo: Oberney Yagarí González
Cargo: Subsecretario de Cobertura Educativa
Correo electrónico: oyagari@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 1535

Firma del formulador: _____

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): Ledys Yohanna Castañeda Mosquera
Cargo: secretario Despacho de Educación
Correo electrónico: lycastaneda@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000

Firma del Secretario(a): _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.